

RESOLUCIÓN DE INICIO COMPLEMENTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBSTETRICO/TOCO CARDIOGRAFICO PARA PARITORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA MERCED DE OSUNA PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPEDIENTE P.A. 4/2026

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla que agrupa a los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2.022, publicada en BOJA número 22, de 02 de febrero de 2.022.

Recibidas observaciones de la Asesoría Jurídica, con fecha 20 de marzo de 2026,

CONSIDERA:

Modificar el apartado TERCERO. Plazo previsto del contrato, de la Resolución de inicio, de fecha 15 de enero de 2026, de la siguiente forma:

Donde decía,

Plazo de ejecución: El plazo máximo es de 1 mes desde su formación, si bien la entrega e instalación del equipamiento será de 15 días desde su formalización.

Debe decir,

El plazo máximo se establece en 15 días naturales, desde su formalización.

RESUELVE

Continuar con la contratación del expediente PA 4/2026, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE OBSTETRICO/TOCO CARDIOGRAFICO PARA PARITORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA MERCED DE OSUNA PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, en los términos antes expuestos.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		25/03/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALSNE864R6D52Z89SMVNAFBC5X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	